



Fondo: Dirección General del Bachillerato del Estado de Hidalgo
Unidad Administrativa: 1.3.- ENLACE ARCHIVO

Sección: 8C.- Tecnologías y Servicios de la Información	Asunto: Catálogo de Disposición Documental 2011
Serie: 8C.21.- Instrumentos de Consulta y Control de Archivos	
Código: DGBEH1.3*8C.21/0002-2013	

Fecha de apertura: 15/09/2013	Número de expediente:
Fecha de cierre: 19/11/2013	Número de hojas: 109

Fundamento legal:
Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 4 Bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 16 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. IV y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.

Valor Documental Primario	Valor Documental Secundario	Clasificación de la Información
Administrativa ☒	Informativo ☐	Pública ☒
Fiscal ☐	Evidencial ☐	Reservada ☐
Legal ☐	Testimonial ☐	Confidencial ☐

Vigencia Documental: En trámite 2 años En Concentración 3 años	Observaciones
Ubicación Física del Expediente	

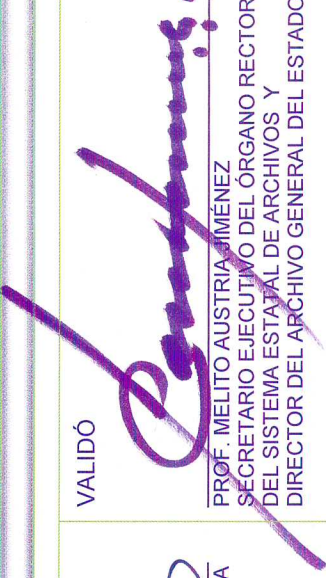
Destino Final	Fechas de consulta
Baja ☐	1.-
Archivo Histórico ☒	2.-
Muestreo ☐	3.-

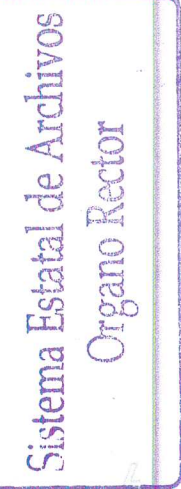
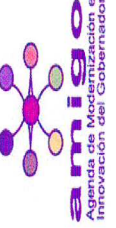
BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

Código:	CD-BAEH12
Registro Enlace:	12BAEH-EN15/2012
Registro Sub-Comité:	12BAEH-ST15/03-2012
Fecha de emisión:	18/SEPTIEMBRE/2011
Fecha de actualización:	11/SEPTIEMBRE/2013
No. de Revisión:	04
Hoja:	1 de 107

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL
DEL PODER EJECUTIVO
(BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO)
2011

REJILLA DE CONTROL DE CAMBIOS	
No. Revisión	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
03	SE PRESENTAN PARA VALIDACIÓN 2008 Y 2009
04	SE MODIFICAN LOS TIEMPOS INDEFINIDOS DE ACUERDO A RECOMENDACIONES HECHAS EN ÚLTIMA REVISIÓN, SE PRESENTA PARA VALIDACIÓN 2011.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	VALIDÓ
 L.I. CECILIA GAYOSSO ESPAÑA ENLACE NORMATIVO DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO	 L.I.H. ARTURO HERNÁNDEZ ROJAS DIRECTOR DE GESTIÓN Y REGULACION ARCHIVÍSTICA	 LIC. FRANCISCO JAVIER VALDESPINO ARNEAGA DIRECTOR GENERAL DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO	 PROF. MELITO AUSTRIA JIMÉNEZ SECRETARIO EJECUTIVO DEL ÓRGANO RECTOR DEL SISTEMA ESTATAL DE ARCHIVOS Y DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO





SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PARA LA
ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO GENERAL

OR-SEA/DGPADyAG/0528/2013

Pachuca, Hgo., a 19 de Noviembre de 2013

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado de Hidalgo

La actual política de transparencia y acceso a la información impulsada por el Gobierno del Estado de Hidalgo, compromete a las Instituciones Públicas con la importancia de organizar, conservar y custodiar de manera eficiente los documentos y archivos emanados del quehacer gubernamental. El Órgano Rector a través del Secretario Ejecutivo y la Dirección General de Políticas para la Administración Documental y Archivo General, en coordinación con el enlace normativo en materia de archivos de esa Dependencia, L. I. Cecilia Gayosso España, han venido desarrollando y aplicando la capacitación y asesorías necesaria para cumplir con este cometido; concluyendo el Catálogo de Disposición Documental 2011.

Por tal motivo, en estricto cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo y en base al artículo 34 del Reglamento de la misma Ley. El Órgano Rector del Sistema Estatal de Archivos, valido la actualización del Catálogo de Disposición Documental 2011, presentado por la Institución a su cargo en el mes de Septiembre del presente año, por haber cumplido con la metodología archivística estipulada para tal efecto, en este sentido queda autorizada la aplicación oficial al interior del Organismo. Por lo que adjunto al presente copia del instrumento en mención.

Sin otro particular, reciba un cordial y atento saludo.

Atentamente

Prof. Melito Austria Jiménez
Secretario Ejecutivo del Órgano Rector del
Sistema Estatal de Archivos



C.c.p. Lic. Aunard de la Rocha Waite.- Secretario de Finanzas y Administración. Para su conocimiento
M.I. Víctor Manuel Gómez Navarro. Subsecretario de Administración. Mismo fin.
L.I. Cecilia Gayosso España.- Enlace Normativo. Mismo fin
Expediente y Minutario
ATC/ARH/avc



www.hidalgo.gob.mx
Calle de Hidalgo No. 607, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42000
Tel.: (771) 717 60 00 ext. 23 86, 23 69



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO 2011

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Índice

	Pág.
I. Presentación	3
II. Instructivo	4
III. Catálogo de Disposición Documental	6
IV. Glosario	107

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

I. Presentación

A partir del 15 de junio de 2008, entra en vigor el 4° Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, publicada en diciembre de 2007 y la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo publicada en mayo de 2007, de conformidad con lo dispuesto en sus contenidos. En el Bachillerato del Estado de Hidalgo, seguimos trabajando en la organización y ordenación de nuestros archivos para solventar posibles peticiones por parte de la ciudadanía de acuerdo al Art. 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que garantiza el derecho a acceder a la Información Pública Gubernamental y al Art. 4° bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, que garantiza el derecho a la Información Pública como una prerrogativa a conocer sobre la información en posesión de los Poderes del Estado, de los Municipios y Organismos Autónomos.

Este Catálogo Consta de 107 páginas que corresponden a las diferentes secciones y series de nuestro fondo documental derivadas de sus actividades comunes y sustantivas.

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

II. Instructivo

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, en su Art. 4° fr. XIII, el Catálogo de Disposición Documental es un registro general y sistemático que establece los valores documentales, plazos, conservación, vigencia documental, clasificación de reserva y confidencialidad y el destino final de la documentación.

El objetivo primordial del Catálogo es unificar los criterios en toda la dependencia acerca de los tiempos de retención en las oficinas (archivo en trámite) y en el archivo de concentración para una mejor circulación de los documentos a nivel institucional, previa valoración, ya que ésta determinará el destino final de los documentos.

Por disposición documental entenderemos la determinación de reglas y normas, a partir de la valoración primaria y secundaria, para establecer plazos de conservación, modos de transferencia y depuración, a los cuales deben sujetarse los documentos a lo largo de su ciclo vital de acuerdo con sus usos específicos.

El presente Catálogo de Disposición Documental, tiene como propósito fundamental constituirse en un instrumento de apoyo administrativo que coadyuve al logro eficaz y eficiente de los objetivos y metas del Bachillerato del Estado de Hidalgo como organismo desconcentrado, por lo que se recomienda su actualización o adecuación en caso de presentarse modificaciones en su estructura orgánica, atribuciones, marco legal o distribución de funciones.

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Elementos que integran el Catálogo de Disposición Documental.

Fondo: Se refiere al nombre del fondo establecido previamente en el cuadro general de clasificación.

Sección: Se refiere a la función sustantiva o común que se va a catalogar, es decir la subdivisión funcional del subfondo

Código: En este apartado colocaremos el código correspondiente al expediente, elaborado de acuerdo al procedimiento de ordenación y codificación de archivos públicos en el Estado de Hidalgo.

Serie: Nombre representativo del conjunto de expedientes de estructura y contenido homogéneo, emanado de un mismo órgano o sujeto productor, son el resultado del ejercicio de sus atribuciones o funciones específicas.

Valores: En la parte de los valores primarios se pondrá el número de años según el valor encastrado, (A) administrativo, (F) fiscal y (L) legal; si la serie documental es sometida a una segunda valoración se podrán encontrar valores (E) Evidenciales, (I) Informativos y (T) Testimoniales, los cuales también deberán ser detectados con una "X".

Tiempo de Guarda: En este apartado colocaremos el número de años que dicha serie documental, previa valoración, permanecerá en el archivo de Trámite (AT) y el archivo de concentración (AC), en la columna de total colocaremos el valor máximo encontrado en los valores primarios y la reserva de la información.

Fundamento Legal: En esta columna citaremos los diversos artículos o apartados de los instrumentos que están motivando a la valoración y el tiempo de custodia antes establecidos.

Clasificación de la Información: De conformidad a la normatividad de la materia de información y sus características, la clasificaremos en Pública (P), y Reservada (R) y Confidencial (C).

Destino Final: Después de la valoración, tiempo de guarda y clasificación de la información, se realizará la segunda valoración para determinar el destino final de esta serie documental, a saber Baja Documental (B), su transferencia al Archivo Histórico (AH), o método de muestreo (M) con la finalidad de conservar representativamente esta serie.

SECCIONES COMUNES

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL



BACHILLERATO
DEL ESTADO DE HIDALGO

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 1C. LEGISLACIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 18/09/2011
HOJA: 1 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES							TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS				GUARDA				P	R	C	B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I	AT	AC	TOTAL									
1C.7	Reglamentos		25	—	25	—	X	—	20	5	25	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. XI del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	Esta serie documental estará o en trámite mientras se encuentre vigente, sin embargo, al momento que se derogue y sea sustituido, este pasará a archivo en concentración.
1C.9	Circulares		5	—	5	—	—	—	1	4	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. IV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Art. 3 y 4 del Código Civil para el Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	—

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespiño Armeaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

007



Organo Rector



BACHILLERATO
DEL ESTADO DE HIDALGO

FECHA DE EMISIÓN: 18/09/2011
HOJA: 1 DE 4

Elaboró  L.I. Cécilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó  Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Organo Rector



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL



BACHILLERATO
DEL ESTADO DE HIDALGO

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 2C. ASUNTOS JURÍDICOS

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 2 DE 4

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES							TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS				AC	AT	TOTAL		P	R	C					
			A	F	L	E	T	I													
2C.9	Juicios de la dependencia		-	-	12	-	X	-	6	6	12	Arts. 1, 6 Párrafo segundo fr. I, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 frs. IX y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. IV y 11 frs. I y XVI del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Art. 3 del Código Civil para el Estado de Hidalgo.	X	12	-	-	X	-	-		
2C.10	Amparos	9	-	-	12	-	X	-	6	6	12	Arts. 1, 6 Párrafo segundo fr. I, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. del 1 al 5 y 9 de la Ley de Amparo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. IX y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. IV y 11 frs. I y XVI del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Art. 3 del Código Civil para el Estado de Hidalgo.	X	12	-	-	X	-	-		

Elaboró
L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó
Lic. Francisco Javier Valdespino Arzaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó
Organo Rector



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL



FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 2C. ASUNTOS JURÍDICOS

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 3 DE 4

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES											
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A	F	L		E	T	I	AT	AC	TOTAL	P		R	C	B	AH	M						
2C.11	Interposición de recursos administrativos		-	-	12	-	X	-	6	6	12	Arts. 1, 6 Párrafo segundo fr. I, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 frs. XI y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. IV y 11 frs. I y XVI del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Art. 3 del Código Civil para el Estado de Hidalgo.												-	X	12	-	-	X	-	-
2C.17	Delitos y fallas		-	-	12	-	X	-	6	6	12	Arts. 1, 6 Párrafo segundo fr. I, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. I del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.												-	X	12	-	-	X	-	-

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Armeaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

026

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 2C. ASUNTOS JURÍDICOS

FECHA DE EMISIÓN: 18/09/2011
HOJA: 4 DE 4

[illegible]

Elaboro

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 3C PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011

HOJA: 1 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES									
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A	F	L		E	T	I	AT	AC	TOTAL	P		R	C	B	AH	M				
			A	F	L	E	T	I																					
3C.5	Registro programático de institucionales	13	5	—	—	—	—	X	3	2	5	Arts. 6 párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 29 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. II del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.											X	—	—	—	X	—	La información se tiene en forma electrónica.
3C.6	Registro programático de especiales	14	5	—	—	—	—	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. II del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.											X	—	—	—	X	—	La información se tiene en forma electrónica.

Elaboró

Autorizó

Validó

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

L.I. Cebalga Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

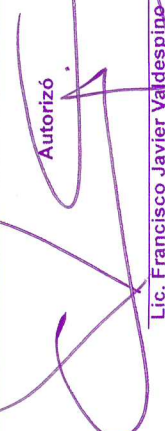
Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 3C PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

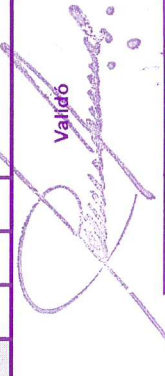
FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 2 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A	F	L		E	T	I	P					R	C																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
			A	F	L	E	T	I									AT	AC	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
3C.7	Programas operativos anuales											5	2	3				X			—	X		—			—																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							


Elaboró
Lic. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo


Autorizó
Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado


Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector


Validó
Organo Rector

023

SUBFONDO:
SECCION: 3C PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTACION

[illegible]

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Organo Rector

FECHA DE EMISIÓN: 18/09/2011
HOJA: 1 DE 8

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

L.I. Cécilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCION: 4C RECURSOS HUMANOS

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 2 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS																	
			A	F	L	E	T	I	AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M					
4C.4	Registro y control de presupuestos y plazas		4	—	—	—	—	—	2	2	4	X	—	X	X	—	—	—					
4C.5	Nómina de pago de personal		2	5	—	—	—	—	2	3	5	X	—	—	X	—	—	—					
4C.6	Reclutamiento y selección de Personal		3	—	—	—	—	—	2	1	3	X	—	X	X	—	—	—					

Elaboró: 
L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó: 
Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Analisis Técnico Archivístico para Determinar Valoración Secundaria y Destino Final de la Documentación

Validó: 
Organo Rector 090

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 4C RECURSOS HUMANOS

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 3 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES					
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A	F	L		E	T	I	AT					AC	TOTAL	P	R	C
			A	F	L	E	T	I																	
4C.8	Control de asistencia (vacaciones, descansos, licencias, incapacidades, etc.)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4C.8.1		Oficios de comisión	5	-	-	-	-	-	1	4	5				X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-
4C.8.2		Pases de salida	5	-	-	-	-	-	2	3	5				X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-

Elaboró 
L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó 
Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó 
Órgano Rector

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 4C RECURSOS HUMANOS

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 4 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES		
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS																		
			A	F	L	E	T	I	AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M						
4C.8.3		Tarjetas de asistencia	5	-	-	-	-	-	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Gobierno del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Título Segundo, Capítulo V, Art. 38 fr. VI y Capítulo VI, Art. 40 fr. V, inciso b de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados para el Estado de Hidalgo; Arts 11 fr. VII y 15 del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F.	X	-	-	X	-	-						
4C.8.4		Listas de asistencia docente	5	-	-	-	-	-	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Gobierno del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F.; Lineamientos Generales de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Hidalgo; Arts 11 fr. VII y 15 del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-						

Elaboró


L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó


Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

1123

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 4C RECURSOS HUMANOS

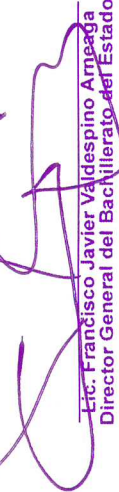
FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 5 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES								
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M									
			A	F	L	E	T	I																			
4C.11	Estímulos y Recompensas		3	—	—	—	—	—	1	2	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Gobierno del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts 11 fr. VII y 15 del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F.; Lineamientos Generales de Recursos Humanos de Gobierno del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	X	—	—	—	—	—	—	Los documentos se mantienen en trámite en tanto el trabajador no se jubile, ya que puede solicitar constancias o documentos para el trámite de la jubilación.	
4C.15	Filiaciones al ISSSTE		40	—	40	—	—	—	30	10	40	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 50 de la Ley del ISSSTE Capítulo IV; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Gobierno del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 36 fr. I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 11 fr. XVI y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Art. 67 del C.F.F.	X	—	—	X	—	—	X	—	—	—	—	—	—	Los documentos se mantienen en trámite en tanto el trabajador no se jubile, ya que puede solicitar constancias o documentos para el trámite de la jubilación.	

Elaboró 

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó


Lic. Francisco Javier Valdespino Armeaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

087

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 4C RECURSOS HUMANOS

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 6 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES						
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A	F	L		E	T	I					AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M
			A	F	L	E	T	I																					
4C.16	Control de prestaciones en materia económica (SAR, seguros, etc.)		40	—	40	X	—	—	30	10	40	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 3 al 6 de la Ley del ISSSTE; Art. 1 de la Ley del SAR; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Gobierno del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 36 fr. I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Arts. 11 fr. XVI y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	—	—	X	Los documentos se mantienen en trámite en tanto el trabajador no se jubile, ya que puede solicitar constancias o documentos para el trámite de la jubilación.	—	X	—	—	—	—	—						
4C.21	Servicios sociales, culturales, de seguridad e higiene en el trabajo		2	5	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6. Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Ley del ISSSTE Sección I Arts. 195 y 196, Sección II Arts 197 y 198; Art 519 de la Ley Federal del Trabajo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Gobierno del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo del ISSSTE Capítulo II Arts. del 6 al 11 y Capítulo III Arts. del 12 al 20; Art XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—		—	X	—	—	—	X	—	—					

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

Validó

Organo Rector

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 4C RECURSOS HUMANOS

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 7 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES				TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS		SECUNDARIOS		AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M		
			A	F	L	E											T	
4C.23	Servicio social de áreas administrativas		3	-	-	-	-	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Cap. IV de la Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Hidalgo; Art. 24 de la Ley Federal de Educación Pública; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Gobierno del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	-
4C.26	Expedición de constancias y credenciales		3	-	-	-	-	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Gobierno del Estado de Hidalgo; Arts. 5 Fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Título Segundo, Capítulo IV, Art. 32, fr. IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 11 fr. VII y 15 del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	-

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Elaboró

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Armeaga
Director General del Bachillerato del Estado

Organo Rector

Organo Rector

085

[illegible]

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 1 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES			
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			GUARDA				P	R	C										
			A	F	L	E	T	I	AT	AC	TOTAL					X	—	—	B	AH	M				
5C.4	Ingresos		4	6	—	—	—	—	2	4	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F.; Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—						
5C.5	Libros contables		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—					
5C.5.1		Comprobaciones Capítulo 1000	4	6	—	—	—	—	—	2	4	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F.; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II, XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	X	—	—	—	

Elaboró


L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdesplino Armeaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

FECHA DE EMISIÓN: 18/09/2011
HOJA: 2 DE 15

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso
Enlace Normal

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Organo Rector

FECHA DE EMISIÓN: 18/09/2011
HOJA: 3 DE 15

[illegible]

Elaboro:
L.I. Cecilia Gayosso
Enlace Normal

Autorizó



Lic. Francisco Javier Valdespino Amesga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 4 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
			A	F	L	E	T	I																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
5C.17	Registro y control de pólizas de ingresos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															

Elaboró

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

L.K. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Organo Receptor

080

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN: 18/09/2011
HOJA: 5 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES									TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS																
			A	F	L	E	T	I	AT	AC	TOTAL					P	R	C	B	AH	M	
5C.17.3		Cuenta federal	2	6	—	—	—	—	3	3	6		X	—	—	X	—	—	—			
5C.17.4		Cuenta guías didácticas	2	6	—	—	—	—	3	3	6		X	—	—	X	—	—	—			

Elaboró

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Valido

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Organo Rector

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 6 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M		
			A	F	L	E	T	I												
5C.17.5		Cuenta previsiones	2	6	—	—	—	—	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II, XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	—	X	—	—	—
5C.18	Registro y control de pólizas de egresos		—	—	—	—	—	—	—	—	—	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	—	—	—	—	—	—	—	—
5C.18.1		Cuenta Estatal	2	6	—	—	—	—	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	—	X	—	—	—

Elaboró

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 7 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I											
5C.18.2		Cuenta de ingresos propios	2	6	—	—	—	—	3	3	6	X	—	—	—	X	—	—	
5C.18.3		Cuenta federal	2	6	—	—	—	—	3	3	6	X	—	—	—	X	—	—	

Elaboró


L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 8 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES			
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M					
			A	F	L	E	T	I															
5C.18.4		Cuenta guías didácticas	2	6	—	—	—	—	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—				
5C.18.5		Cuenta previsiones	2	6	—	—	—	—	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	X	—	—	—
5C.19	Pólizas de diario				—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		

Elaboró 

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arriaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL



FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 9 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES	
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS							P	R	C	B	AH	M		
			A	F	L	E	T	I												AT
5C.19.1		Cuenta Estatal	2	6	—	—	—	—	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	—
5C.19.2		Cuenta de ingresos propios	2	6	—	—	—	—	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	—

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdesuno Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 10 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES							TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES	
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS				AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M			
			A	F	L	E	T	I														
5C.19.3		Cuenta federal	2	6	—	—	—	—	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo del D.O.F del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	X	—	—	—
5C.19.4		Cuenta guías didácticas	2	6	—	—	—	—	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo del D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	X	—	—	—

 **Elaboró**
L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

 **Autorizó**
Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

 **Validó**
Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 11 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES										
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A	F	L		E	T	I	AT					AC	TOTAL	P	R	C					
			A	F	L	E	T	I																						
5C.19.5		Cuenta previsiones	2	6	-	-	-	-	3	3	6	Art. 6. Párrafo segundo fr. I y Art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2. fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4. fr. V y 11. frs. II, XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo del D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	-	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-						
5C.22	Control de cheques		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
5C.22.1		Relación de cheques emitidos	2	6	-	-	-	-	-	2	4	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo del D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-

Elaboró 
L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó 
Lic. Francisco Javier Valdeapino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Valió

Organo Rector

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 12 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS		SECUNDARIOS														
			A	F	L	E	T	I	AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M	
5C.22.2		Movimientos de nómina	2	6	—	—	—	—	2	4	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo del D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—
5C.24	Estados Financieros		4	6	—	—	—	X	2	4	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—

Elaboró


L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCION: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 13 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES			
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A	F	L		E	T	I	P					R	C	
			A	F	L	E	T	I									AT	AC	TOTAL				
5C.25	Auxiliares Contables		4	6	-	-	-	-	2	4	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II, XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	-	-	-	X	-	-	X	-	-	
5C.28	Pago de derechos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
5C.28.1		Tenencias vehiculares	2	6	-	-	-	-	2	4	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	-	-	-	-	X	-	-	X	-	-

Elaboró


L.I. Cecilia-Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó


Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

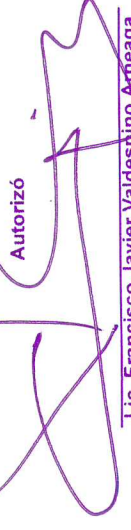
071

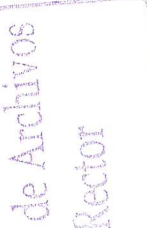
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 14 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A	F	L		E	T	I	AT								AC	TOTAL	P	R	C	B	AH	M																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
5C.28.2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											


Elaboró

Autorizó
Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado


Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector


Validó
070
Organo Rector

FECHA DE EMISIÓN: 18/09/2011
HOJA: 15 DE 15

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Valido

L.I. Cécilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 6C. RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011

HOJA: 1 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES								TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES			
			PRIMARIOS				SECUNDARIOS				A	F	L		E	T	I	AT	AC	TOTAL		B	AH	M
			A	F	L	E																		
6C.3	Licitaciones		2	—	5	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 32, 35 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6, 22 fr. XI y 27 fr. XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 fr. I, V, VII, XIV y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	1	—	X	—	—					
6C.4	Adquisiciones		2	—	5	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 35 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V, VII, XIV y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—					

ANALISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Elaboró

L.I. Cecilia Gayoso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Organo Rector

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 6C. RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011

HOJA: 2 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES					
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A	F	L		E	T	I	AT	AC	TOTAL	P		R	C	B	AH	M
			A	F	L	E	T	I																	
6C.6	Contratos		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. IV y 11 fr. I, XIV y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	X	—	—	—		
6C.7	Seguros y fianzas		2	—	5	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 32, 35 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XI y 27 fr. XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. IV y V y 11 fr. I, V, VII, XIV y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	1	—	—	X	1	—	X	—	—	—	

Elaboró

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 6C. RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 3 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES							TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES			
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS				AT	AC	TOTAL		P	R	C								
			A	F	L	E	T	I																
6C.13	Conservación y mantenimiento de la infraestructura física		2	-	-	-	-	-	1	1	2	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 32, 35 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 28 fr. VII de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. IV y V y 11 fr. I, V, VII, XIV y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-		X	-	-				-	
6C.14	Registro de proveedores y contratistas		33	-	-	-	-	-	30	3	33	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. XXIV del Decreto que Crea el Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-		X	-	-		X	-	-	Estará en trámite en tanto se encuentre vigente, esto se debe a que el padrón de proveedores se actualiza constantemente.

Elaboró


L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdés Espino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

Organo Rector

186

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 6C. RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011

HOJA: 4 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES												
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS							P	R	C	B	AH	M													
			A	F	L	E	T	I	AT	AC	TOTAL																				
6C.15	Arrendamientos		3	-	-	-	-	-	-	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. IV y 11 fr. I, XIV y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	-											
6C.17	Inventario físico y control de bienes muebles		5	-	-	-	-	-	-	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 fr. V y VII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Normas 10 y 53 de las Normas Generales sobre los bienes muebles propiedad del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	-	La información de esta serie documental se encuentra almacenada en una base de datos.										


Elaboró
L.I. Cecilia Gavosso España
Enlace Normativo


Autorizó
Lic. Francisco Javier Valdespino Arredaga
Director General del Bachillerato del Estado


Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector


Validó
Organo Rector
065

HOJA: 5 DE 7

Elaboró

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Valido

Organo Rector

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 6 DE 7

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Autorizó

Elaboró



L.I. Cecilia Gayosso Española
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Organo Rector

Organo Rector

50

SECCIÓN: 6C. RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES							TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES		
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS				A	F	L		E	T	I	AT	AC	TOTAL	B		AH	M
			A	F	L																		
6C.23	Comités y Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios		30	—	—	X	X	X	X	25	5	30	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 8 fr. XII del Decreto de Creación del Bachillerato del Estado de Hidalgo; Art. 67 del C.F.F.	X	—	—	—	—	—	X	—	Esta serie documental estará en trámite en tanto se encuentre vigente, en virtud de que los Comités se crean por Decreto Gubernamental, y dejan de existir cuando la Institución desaparece.	
6C.24	Comité de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles		30	—	—	X	X	X	X	25	5	30	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 8 fr. XII del Decreto de Creación del Bachillerato del Estado de Hidalgo; Art. 67 del C.F.F.	X	—	—	—	—	—	X	—	Esta serie documental estará en trámite en tanto se encuentre vigente, en virtud de que los Comités se crean por Decreto Gubernamental, y dejan de existir cuando la Institución desaparece.	

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Lic. Francisco Javier Valdespino Armeaga
Director General del Bachillerato del Estado

Organo Rector

Organo Rector

FECHA DE EMISIÓN: 18/09/2011
HOJA: 2 DE 5

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES									TIEMPO DE GUARDA	FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS									B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I	AT	AC	TOTAL							
7C.3	Servicios básicos (energía eléctrica, agua, predial, etc.)		3	—	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración. Arts 11 frs. I, VII y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—
7C.8	Servicios de telefonía, telefonía celular y radio localización		3	—	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración; Art. 11 fr. I y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—

Autorizó

Validó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN:7C SERVICIOS GENERALES

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 3 DE 5

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES			
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C								
			A	F	L	E	T	I															
7C.11	Mantenimiento, conservación e instalación de mobiliario		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 32, 35 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. I y 11 fr. I, V, VII y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	—			
7C.12	Mantenimiento, conservación e instalación de equipo de cómputo		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
7C.12.1		Interno	3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 32, 35 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 V, VII y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	—	—	X	—	—	—
7C.12.2		Externo	3	—	—	—	—	—	2	1	3		X	—	—	—	—	—	—	—	—		

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Organo Rector

050

SECCIÓN: 8C. TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN

HOJA: 1 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES							TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS				AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
8C.4	Desarrollo e telecomunicaciones	infraestructura de	15	—	—	—	—	X	13	2	15	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Objetivo 3 apdo. 3.7 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012; Art. 7 fr. I de la Ley Federal de Telecomunicaciones; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art 11 fr. IV y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	Esta serie documental se mantiene en trámite hasta que el proyecto deje de pertenencia.	
8C.5	Desarrollo e Internet de la dependencia	infraestructura del portal de	15	—	—	—	—	X	13	2	15	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 7 fr. I de la Ley Federal de Telecomunicaciones; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Objetivo 3 apdo. 3.7 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012; Art. 11 fr. IV y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	X	—	Esta serie documental se mantiene en trámite hasta que el proyecto deje de pertenencia.

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Valido

Organo Rector

FECHA DE EMISIÓN: 18/09/2011
HOJA: 5 DE 5

[illegible]

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arredaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

~~Lt. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado~~

Organo Rector

5

FECHA DE EMISIÓN: 18/09/2011
HOJA: 4 DE 5

[illegible]

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Elaboró



L. / Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Armeaga
Director General del Bachillerato del Estado

Validó

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 8C. TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011

HOJA: 2 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES								
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		INFORMACIÓN															
			A	F	L	E	T	I					P	R	C	B	AH	M										
8C.6	Desarrollo de redes comunicativas de voz y datos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
8C.6.1		Mantenimiento a laboratorios de planteles	17	-	-	-	-	-	-	15	2	17	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 32 de La Ley de Planeación del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 7 frs. I de la Ley Federal de Telecomunicaciones; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. IV, V y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	Esta serie documental se mantiene en trámite en tanto los planteles no se cambie de modalidad o desaparezca.
8C.6.2		Mantenimiento a red local	12	-	-	-	-	-	-	10	2	12	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 32 de La Ley de Planeación del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 7 fr. I de la Ley Federal de Telecomunicaciones; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. IV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Esta serie se mantiene en trámite hasta que la red deje de tener pertinencia.
8C.11	Desarrollo de sistemas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		


Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó


Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó


Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 8C. TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 3 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES							TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS				AT	AC	TOTAL		P	R	C					
			A	F	L	E	T	I													
8C.11.2		Sistemas de academia	15	—	15	—	—	—	—	10	5	15	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 5 y tit. IV; cap. IV de la Ley Federal del Derecho de Autor; Art. 32 de La Ley de Planeación del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 fr. IV y VI del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo, Sistemas de Información Apdo. SI.3 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012.	X	12	—	—	X	Esta información se mantiene en trámite en tanto se siga utilizando como una herramienta en la Institución.		
8C.11.3		Sistemas de presupuesto y programación	15	—	15	—	—	—	—	10	5	15	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 5 y tit. IV; cap. IV de la Ley Federal del Derecho de Autor; Art. 32 de La Ley de Planeación del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivo del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. IV, VI y VII del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo, Sistemas de Información Apdo. SI.3 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012.	X	12	—	—	X	Esta información se mantiene en Trámite en tanto se siga utilizando como una herramienta en la Institución.		

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Valió

Organo Rector 954

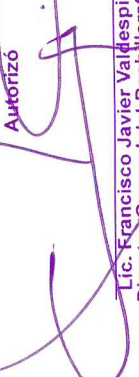
FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 8C. TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 4 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES							TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS				AT	AC	TOTAL		P	R	C				B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I															
8C.11.4		Sistemas de evaluación estadística.	10	—	10	—	—	—	—	10	5	15	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 5 y tit. IV, cap. IV de la Ley Federal del Derecho de Autor; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr.X, 6 y 27 fr. XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V, 11 frs. IV, VI y VIII del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo, Sistemas de Información Apdo. SI.3 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012.	X	12	—	—	—	X	Esta información se mantiene en trámite en tanto se siga utilizando como una herramienta en la Institución.			
8C.11.5		Sistemas de recursos financieros	10	—	10	—	—	—	—	10	5	15	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 5 y tit. IV cap. IV de la Ley Federal del Derecho de Autor; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art s. 4 frs. V, 11 fr. VII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Sistemas de Información Apdo. SI.3 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012.	X	12	—	—	—	X	Esta información se mantiene en trámite en tanto se siga utilizando como una herramienta en la Institución.			

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Valido

053
Organo Rector

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 8C. TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011

HOJA: 5 DE 8

[illegible]

Elaboró

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 8C. TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 6 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES							
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A	F	L		E	T	I	AT	AC	TOTAL	P		R	C	B	AH	M		
			A	F	L	E	T	I																			
8C.16	Administración y servicios de archivo		5	—	—	X	X	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9, 13, 17, 25, 31 y 32 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I y 39 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 frs. IV y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
8C.17	Administración y servicios de correspondencia		5	—	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. del 1 al 4, 11, 19 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 frs. IV y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	X	—	—	—


L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo


Lic. Francisco Javier Valdespino Armeaga
Director General del Bachillerato del Estado


Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector


Validó
Organo Rector

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 8C. TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 7 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES							TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS								P	R	C	B	AH	M		
			A	F	L	E	T	I													
8C.18	Administración y servicios de bibliotecas		99	-	-	-	-	-	-	98	1	99	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. del 1 al 4, 11 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 frs. IV y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	Esta serie documental se mantiene en trámite en tanto el Organismo siga vigente, se debe a que forma parte del patrimonio del Estado.	
8C.21	Instrumentos de consulta y control de archivos		5	-	-	-	-	-	-	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 16 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 frs. IV y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-		

Elaboró

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Armeaga
Director General del Bachillerato del Estado

Organo Rector

~~Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado~~

FECHA DE EMISIÓN: 18/09/2011
HOJA: 1 DE 2

[illegible]

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Valido

L.I. Cecilia Gayoso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 9C. COMUNICACIÓN SOCIAL

FECHA DE EMISIÓN: 18/09/2011
HOJA: 2 DE 2

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES								TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS				SECUNDARIOS				TOTAL				P	R	C	B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I	AT	AC	TOTAL										
9C.5			5	—	—	—	—	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. V y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Plan de Desarrollo Social 2005 - 2011 en el apdo. 4.10; Arts. 4 fr. II y 11 frs. IV y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	X	—	—	
9C.14			5	—	—	—	—	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. V y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Plan de Desarrollo Social 2005 - 2011 en el apdo. 4.10; Arts. 4 fr. II y 11 frs. IV y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	X	—	—	

Elaboro

~~Autorizó~~

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

~~Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado~~

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 10C. CONTROL Y AUDITORÍA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS

FECHA DE EMISIÓN: 18/09/2011
HOJA: 1 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES												
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A	F	L		E	T	I	AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M						
10C.1	Disposiciones en materia de control y auditoria		5	-	-	-	-	-	-	-	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 33 fr. IXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; Art. 52 Segundo Párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 3 Segundo Párrafo, 14 fr. I, V al XX y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Arts. 13 y 14 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	-	X	-	-	X	-	-	-						
10C.2	Programas y proyectos en materia de control y auditoria		5	-	-	-	-	-	-	-	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 33 fr. IXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; Art. 52 Segundo Párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 3 Segundo Párrafo, 14 fr. I, V al XX y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Arts. 13 y 14 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	-	-	-	2	3	5	X	-	-	-	X	-	-	-

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

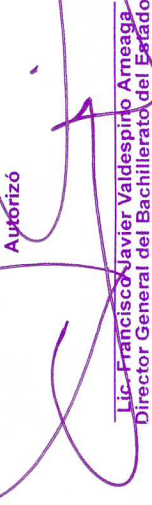
Organo Rector

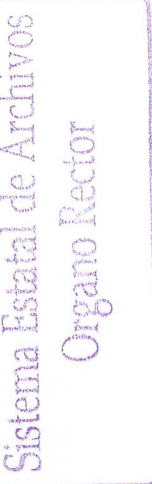
FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN:10C. CONTROL Y AUDITORÍA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS

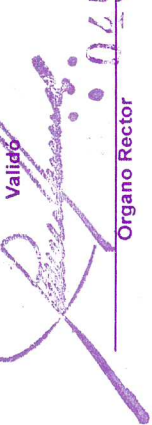
FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 2 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES			
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M					
			A	F	L	E	T	I															
10C.3	Auditoría		5	—	5	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 88 y 89 fr. I de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; Art. 22 fr. XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; Art. 52 Segundo Párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XIII, 27 frs. VI, XI, XIV y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 3 Segundo Párrafo, 14 fr. I, del V al XX y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Arts. 13 y 14 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	5	—	X	—	—	X	—	—	El tiempo que se debe tener como información confidencial depende del tiempo que se lleven los resultados de las auditorías.
10C.5	Revisiones de rubros específicos		5	—	2	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 91 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; Art. 33 Fr. XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; Art. 52 Segundo Párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales; Arts.. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 3 Segundo Párrafo, 14 Fr. I y de la V a la XX y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 13 y 14 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	—	X	—	—	—

 **Elaboró**
L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

 **Autorizó**
Lic-Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

 **Sistema Estatal de Archivos**
Organo Rector

 **Validó**
Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN:10C. CONTROL Y AUDITORÍA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011

HOJA: 3 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES			
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M					
			A	F	L	E	T	I															
10C.6	Seguimiento a la aplicación en medidas o recomendaciones		2	2	5	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 33 fr. XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; Art. 52 Segundo Párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 3 Segundo Párrafo y 14 fr. I, de la V a la XX y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Arts. 13 y 14 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Art. 67 y Art. 1 del Código Civil para el Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	X	—	—	—	
10C.7	Participantes en Comités		2	—	—	—	—	—	1	1	2	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 33 fr. VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; Art. 52 Segundo Párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 3 Segundo Párrafo y 14 fr. I, de la V al XX y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Hidalgo; Arts. 13 y 14 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estamos de Hidalgo.	X	—	—	—	—	—	X	—	—	—	—

Elaboró


L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó


Lic. Francisco Javier Valdespino Armeaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó


Organo Rector

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN:10C. CONTROL Y AUDITORÍA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011

HOJA: 4 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL		PARTICULARIDADES							
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C										
			A	F	L	E	T	I																	
10C.9	Quejas y denuncias de actividades públicas											2	2	5		2	3	5		Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 33 fr. VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; Art. 52 Segundo Párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. VI, XI, XIV y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 3 Segundo Párrafo y 14 frs. I, de la V a la XX y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Art. 13 y 14 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	1	—	X	—
10C.11	Responsabilidades											2	2	5		2	3	5		Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 33 fr. XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; Art. 52 Segundo Párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 frs. VI, XI, XIV y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 3 Segundo Párrafo y 14 frs. I, de la V a la XX y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Art. 13 y 14 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	1	—	X	—

Elaboró

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Valido

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

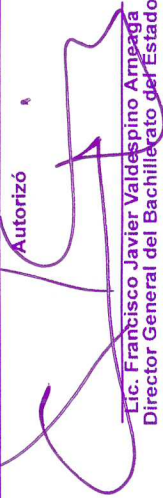
Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN:10C. CONTROL Y AUDITORÍA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS

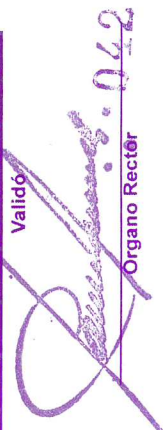
FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 5 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES			
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M				
			A	F	L	E	T	I														
10C.12	Inconformidades		2	2	5	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 33 fr. VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; Art. 52 Segundo Párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 frs. VI, XI, XIV y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 3 Segundo Párrafo y 14 frs. I, de la V a la XX y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Art. 13 y 14 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	1	—	X	—	—	X	—	—	—
10C.13	Inhabilitaciones		5	—	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 2, 3 Fr. II, 56 Fr. IV, 57 Segundo Párrafo, 60 y 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 frs. VI, XI, XIV y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley del Archivo del Estado de Hidalgo; Arts. 3 Segundo Párrafo, 13 Primer Párrafo, y 14 fr. I, del V al XX y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Art 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art 13 y 14 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	1	—	X	—	—	X	—	—	—
10C.15	Actas de entrega a recepción		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

Elaboró
L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó
Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó
Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN:10C. CONTROL Y AUDITORÍA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011

HOJA: 6 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES							TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES					
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS				A	F	L		E	T	I	AT	AC	TOTAL	P		R	C	B	AH	M
10.C.15.1		Actas entrega recepción Dirección General	5	—	—	—	—	—	X	2	3	5	X	—	—	—	—	X	—	—	—	—	X	—	—	
10.C.15.2		Actas entrega recepción de planteles	5	—	—	—	—	—	X	2	3	5	X	—	—	—	—	X	—	—	—	—	X	—	—	

Elaboró

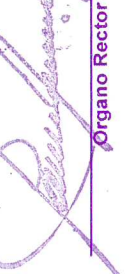

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó


Lic. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Valido


Órgano Rector

BACHILLERATO
DEL ESTADO DE HIDALGO

SECCIÓN:10C. CONTROL Y AUDITORÍA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS

HOJA: 7 DE 7

[illegible]

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

L.I. Cecilia Gaybso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Organo Rector

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN:11C. PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y POLÍTICAS

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011

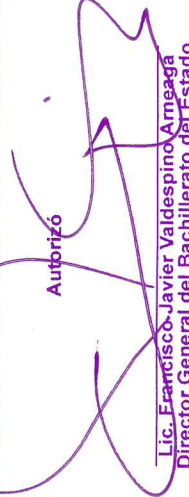
HOJA: 1 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES		
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M							
			A	F	L	E	T	I																	
11C.4	Programas y proyectos de información y evaluación		5	—	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X, 6 y 22 fr. VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art.11 fr. VI del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—		X	—	—				—		
11C.7	Programas a mediano plazo		9	—	—	—	—	—	3	6	9	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 23 frs. I y II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X, 6 y 22 fr. VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. II del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—		X	—	—				—		

Elaboró


L.I. Cecilia Gavosso España
Enlace Normativo

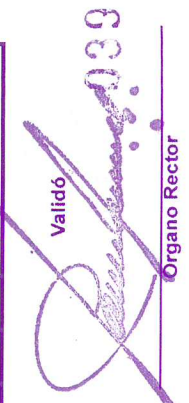
Autorizó



Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó



Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN:11C. PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y POLÍTICAS

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 2 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES			
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M					
			A	F	L	E	T	I															
11C.8	Programas de acción		5	-	-	-	-	-	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 23; frs I y II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X, 6 y 22 fr. VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. II del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	-	X	-	-	-			
11C.11	Captación, producción y difusión de información estadística		5	-	-	-	-	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 9, 36, 42 y 48 de la Ley de Información Estadística y Geográfica; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9, 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 23 fr. I de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. VI y VIII del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	-	-	X	-	-	X	-	-

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Elaboró


L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó


Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Valido


Órgano Rector

028

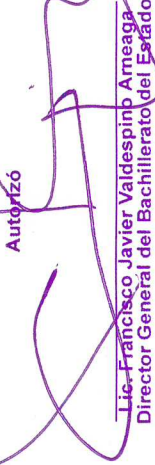
FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN:11C. PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y POLÍTICAS

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 3 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES				
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A	F	L		E	T	I	P	R	C	B		AH	M		
			A	F	L	E	T	I																
11.C.14	Informes mensuales y anuales de labores		5	—	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art.11 fr. XII del Decreto de Creación para el Bachillerato del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVIII y 27 fr. XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. VII del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	5	—	X	—	—						
11C.17	Indicadores		5	—	—	—	—	—	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Ley de Información Estadística y Geográfica; Arts. 9, 36, 42 y 48; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 23 fr. I de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 2, 3, 4, fr. XI y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. VIII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—				

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Armeaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Valido

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCION:12C. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011

HOJA: 1 DE 4

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES					
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A	F	L		E	T	I	AT	AC	TOTAL	P		R	C	B	AH	M
12C.1	Disposiciones en materia de acceso a la información		30	—	—	—	—	X	25	5	30	Arts. 6 Párrafo segundo fr. 1 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. 1 y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	—	—	—	—	X	—	—	Esta serie documental estará en Trámite en tanto esté vigente, sin embargo, al momento que sea modificada de acuerdo a la Administración en turno será enviada a archivo en concentración.
12C.2	Programa y proyectos de acceso a la información		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. 1 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. 1 y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	—	—	—	X	—	—	—	
12C.3	Programas y proyectos en materia de transparencia y combate a la corrupción		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. 1 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. 1 y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	—	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Armeaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Órgano Rector

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCION:12C. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 2 DE 4

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES	
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C									
			A	F	L	E	T	I																
12C.4	Unidades de enlace		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. 1 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. 1 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. 1 y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	—	X	—	—	—
12C.5	Comité de Información		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. 1 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. 1 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. 1 y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	—	X	—	—	—
12C.6	Solicitudes de acceso a la información		3	—	1	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. 1 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6, 22 fr. XXI y 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. 1 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. 1 y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	—	X	—	—	—

Elaboró

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCION:12C. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011

HOJA: 3 DE 4

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES		
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C				B	AH	M			
			A	F	L	E	T	I																
12C.7	Portal de transparencia		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. I y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—				—		
12C.8	Clasificación de información reservada		3	—	12	—	—	—	10	2	12	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6, 25 al 27 fr. XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. VIII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	12	—		X	—				—		
12C.9	Clasificación de información confidencial		5	—	—	—	—	—	3	2	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 36 fr. II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. VIII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	X	X	—	—		X	—		—	

Elaboró


L.I. Cecilia Gavosso España
Emíase Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Armeaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

124

SUBFONDO:
SECCION:12C. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011

[illegible]

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Elaboró

L.I. Cécilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Validó

L.I. Cécilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Organo Rector

22

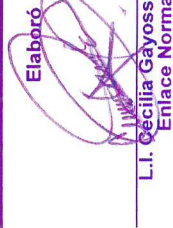
SECCIONES SUSTANTIVAS

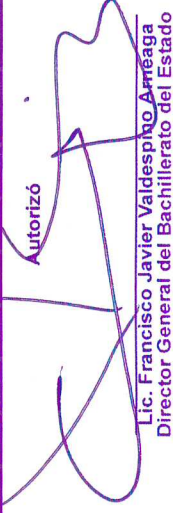
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 1S. ACADEMIA

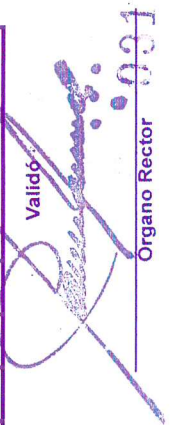
FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 1 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES				
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M						
			A	F	L	E	T	I																
1S.1	Planeaciones didácticas		5	—	12	—	X	X	3	9	12	Arts. 6 Párrato segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 3 fr. I, 4 fr. II, Art. 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Programa Sectorial de Educación 2007 -2012 obj. 1 apdo. 1.7; obj. 4 apdo. 4.4 y 4.5.	X	3	—	—	X	—						
1S.2	Planes y programas de estudio		5	—	12	—	X	X	2	10	12	Arts. 6 Párrato segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 34 fr. XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; Art. 3 fr. I, 4 fr. II, Art. 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Programa Sectorial de Educación 2007 -2012 obj. 1 apdo. 1.7; obj. 4 apdo. 4.4 y 4.5.	X	3	—	—	X	—	—	X	—			

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arriaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 1S. ACADEMIA

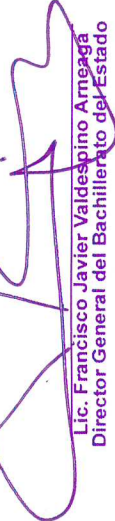
FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 2 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES	
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AC	TOTAL	P		R	C	B	AH	M			
			A	F	L	E	T	I												
1S.3	Informes de supervisión académica		3	—	—	—	—	X	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9, 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Arhivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Programa Sectorial de Educación 2007 -2012 obj. 1 apdo. 1.8, apdo. SI.3 de sistemas de información.	X	6	—	—	—	X	—	—
1S.4	Material didáctico o instruccional		5	—	—	—	—	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9, 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Programa Sectorial de Educación 2007 -2012 obj. 3 apdos. 3.3 y 3.4.	X	—	—	—	—	X	—	—

Elaboró


L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó


Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 1S. ACADEMIA

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011

HOJA: 3 DE 3

[illegible]

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validé

Órgano Rector

100

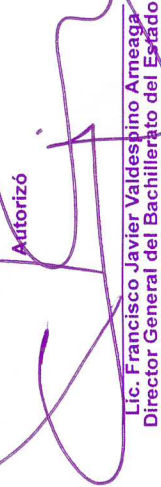
FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 2S. DESARROLLO ACADÉMICO

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 1 DE 2

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES				
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		INFORMACIÓN											
			A	F	L	E	T	I					P	R	C	B	AH	M						
2S.1	Instrumentos de evaluación educativa		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2S.1.1		Exámenes parciales	6	-	-	-	-	-	X	3	3	6	Arts. 6. Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 4 II y V y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Evaluación apdos. E.5, E.6, E.7 Y E.8 del Programa Sectorial de Educación 2007 -2012.	X	3	-	-	-	-	-	X	-	-	
2S.1.2		Exámenes globales	6	-	-	-	-	-	X	3	3	6		X	3	-	-	-	-	X	-	-		
2S.1.3		Exámenes de regularización	6	-	-	-	-	-	X	3	3	6		X	3	-	-	-	-	-	X	-		
2S.2	Academias		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2S.2.1		Integración	3	-	-	-	-	-	X	2	1	3	Arts. 6. Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 4 II y IV y 11 fr. V y XVI del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Objetivo 1 apdo. 1.8; Sistemas de Información apdo. SI.3 del Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012.	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-
2S.2.2		Actas de acuerdos y seguimiento	3	-	-	-	-	-	X	2	1	3		X	-	-	-	-	X	-	-	-		

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Armeaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 2S. DESARROLLO ACADÉMICO

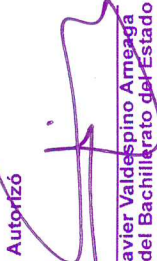
FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 2 DE 2

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES						
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M								
			A	F	L	E	T	I																		
2S.3	Perfiles de docente para cada asignatura		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
2S.3.1		Evaluación a docentes activos	3	-	-	-	-	-	-	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 36 fr. I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 4 fr. II y V y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Obj. 1 apdo.1.8, 1.9 y 1.10 del Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012.	X	-	X	-	X	X	-	-	-	-	-	-	
2S.3.2		Evaluación de candidatos a docentes	3	-	-	-	-	-	-	2	1	3		X	-	-	X	-	X	-	-	-	-			
2S.4	Cuadro de necesidades para el desarrollo académico		3	-	-	-	-	-	-	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Obj. 2 apdo. 2.9; Obj. 6 apdos. 6.8 y 6.9 e Infraestructura apdo. 1.3 del Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012; Art. 4 fr. II y V y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-

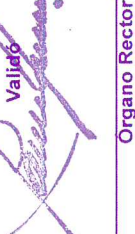
ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Valió

Organo Rector



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 3S. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 1 DE 2

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES					TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES												
			PRIMARIOS		SECUNDARIOS			A	F	L		E	T	I	AT	AC	TOTAL	P		R	C	B	AH	M							
3S.1	Planes y proyectos de investigación		35	—	—	—	—	X					35	5	30				X	—				—						Esta serie documental se mantiene en trámite en tanto los planes y proyectos educativos se encuentren vigentes, esta información es relevante para dar seguimiento a los proyectos educativos y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en el Bachillerato del Estado de Hidalgo.	
3S.2	Resultados, análisis y recomendaciones de la investigación		35	—	—	—	—	X					35	5	30				X	—				—						Esta serie documental se mantiene en trámite en tanto los resultados, el análisis y las recomendaciones hechas a la investigación sean de utilidad para el Organismo, esta información es relevante para dar seguimiento a los proyectos educativos y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en el Bachillera	

Elaboró

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Valido

L.I. Cecilia Gavosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

Organo Rector

026

FONDO: DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 3S. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011

HOJA: 2 DE 2

[illegible]

Elaboró

Autorizo

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Valid8

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lt. Francisco Javier Valdespino Armeaga,
Director General del Bachillerato del Estado

Órgano Rector

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 4S. CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 1 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M					
			A	F	L	E	T	I															
4S.1	Estudios de pertinencia y factibilidad de especialidad		5	—	—	X	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 fr. XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo. Obj. 5 apdos. 5.1 del Programa Sectorial 2007 - 2012; Arts. 3 fr. II, 4 fr. V y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	—			
4S.2	Instrumentos de evaluación educativa		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—				
4S.2.1		Exámenes parciales	6	—	—	X	—	—	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Evaluación apdos. E.5, E.6, E.7 Y E.8 del Programa Sectorial de Educación 2007 -2012; Arts. 4 II y V y 11. fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	3	—	—	—	—	X	—	—		
4S.2.2		Exámenes globales	6	—	—	X	—	—	3	3	6		X	3	—	—	—	X	—	—			
4S.2.3		Exámenes de regularización	6	—	—	X	—	—	3	3	6		X	3	—	—	—	X	—	—			

Elaboró


L.I. Cécilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Valido

Organo Rector

2024

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO: 4S. CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 2 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES			
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C								
			A	F	L	E	T	I															
4S.3	Material didáctico de apoyo a las capacitaciones		5	—	—	—	—	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Obj. 3 apdos. 3.3 y 3.4 del Programa Sectorial de Educación 2007 -2012; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 3 fr. II, 4 fr. II y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	—	—	X	—	—	
4S.4	Informes del desempeño de los instructores de las capacitaciones		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
4S.4.1		Evaluación al desempeño docente	6	—	—	X	—	—	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Programa Sectorial de Educación 2007 -2012 obj. 1 apdo. 1.8, apdo. SI.3 de sistemas de información; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V, 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	6	—	—	—	—	—	—	X	—	—
4S.4.2		Supervisión académica	6	—	—	X	—	—	3	3	6		X	6	—	—	—	—	X	—	—		

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN


Elaboró:
L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo


Autorizó:
Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 4S. CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 3 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN			DESTINO FINAL		PARTICULARIDADES		
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS																	
			A	F	L	E	T	I	AT	AC	TOTAL		P	R	C				B	AH		M	
4S.5	Selección de los instructores para cada capacitación		5	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 36 fr. I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Obj. 1 apdo 1.8, 1.9 y 1.10 del Programa Sectorial 2007-2013; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 3 fr. II, 4 fr. V y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	X	X	—	—	—					
4S.6	Certificación de Normas Técnicas de Competencia Laboral		5	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 36 fr. I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Obj. 5 apdos. 5.1, 5.5 del Programa Sectorial 2007 - 2013; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 3 fr. II, 4 fr. IV, V y 11 fr. IV y XVI del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	X	X	—	—	—					

Elaboró


L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arteaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Valido

Organo Rector

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5S. PSICOPEDAGOGÍA

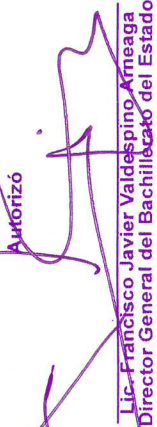
FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 1 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES						
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A	F	L		E	T	I	AT	AC	TOTAL	P		R	C	B	AH	M	
5S.1	Material didáctico en materia de orientación educativa		10	-	-	-	-	X	5	5	10	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Obj. 1 apdo 1.11 del Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 4 fr. II y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	
5S.2	Seguimiento de egresados		8	-	-	-	-	X	5	3	8	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 36 fr. II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Obj. 1 apdo. 1.7, obj. 5 apdo. 5.2 del Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 4 fr. V y 11 fr. IV y VI del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-

Elaboró 

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó


Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5S. PSICOPEDAGOGÍA

FECHA DE EMISIÓN: 18/09/2011
HOJA: 2 DE 3

[illegible]

Elaboró

L.I. Cécilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Autorizo



Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Organo Rector

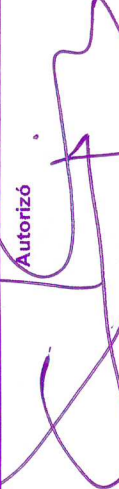
FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5S. PSICOPEDAGOGÍA

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 3 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES							TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES		
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS				AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M				
			A	F	L	E	T	I															
5S.5	Diseño de cursos		10	—	—	—	—	X		5	5	10	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Obj. 1 apdo 1.11 del Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012; Arts. 4 fr. II, V y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	X	—	—	—	
5S.6	Reporte de actividades realizadas por los Psicopedagogos		5	—	—	—	—	X		3	2	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. IV y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	—	X	—	—	—

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN


L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo


Lic. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector • 013

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCION: 6S. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011

HOJA: 1 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES	
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M			
			A	F	L	E	T	I													
6S.1	Programas de formación; capacitación y actualización docente		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. VI y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo, Obj. 1, apdo 1.8, obj. 2 apdo 2.11, obj 3 apdo. 3.3, obj. 4 apdo 4.4 y obj. 6 apdo. 6.9 del Programa Sectorial 2007 - 2012; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Acuerdo secretarial 447 por el que se establecen las competencias docente para quienes imparten Educación media Superior en la modalidad escolarizada y 449 por lo que se establecen las competencias que definen el perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior; Art. 4 fr. V y 11 fr. II del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	—	
6S.2	Procesos de evaluación al desempeño docente		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Art. 6. Párrafo segundo fr. I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Arhivos del Estado de Hidalgo; Apdo. E5 del Programa Sectorial 2007 - 2012; Acuerdo 10 del comité Directivo del Sistema Nacional del Bachillerato; Art. 4 fr. V, 11. fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	—	

 **Elaboró**

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

 **Autorizó**

Lic. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

 **Sistema Estatal de Archivos**
Organo Rector

 **Validó**

 **Organo Rector**

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 6S. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011

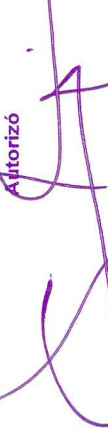
HOJA: 2 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES										
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C				B	AH	M											
			A	F	L	E	T	I																								
6S.3	Convenios de colaboración académica con instituciones educativas		4	-	-	-	-	-	3	1	4	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Obj. 1 apdo. 1.9; Obj. 4 apdo. 4.4 del Programa Sectorial 2007 - 2012; Arts. 4 fr. IV y 11 fr. XVI del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-								-						
6S.4	Programas de postgrado y educación continua		3	-	-	-	-	-	X	2	1	3	Arts. 6. Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; obj. 1 apdo. 1.9; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Obj. 2 apdo 2.11, 3 apdo 3.3 del Programa Sectorial 2007 - 2012; Mecanismos de gestión establecidos en el Acuerdo 442 por el que se establece la Creación del Sistema Nacional de Bachillerato; Acuerdo secretarial 447 por el que se establecen las competencias docente para quienes imparten Educación Media Superior en la modalidad escolarizada y 449 por lo que se establecen las competencias que definen el perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior; Arts. 4 fr. V y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	-	-	X	2	1	3										-

Elaboró


L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó


Lic. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó


Organo Rector

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 6S. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011

HOJA: 3 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES		
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M				
			A	F	L	E	T	I														
6S.5	Material didáctico de apoyo a cursos		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Obj. 1 apdo. 1.9 del Programa Sectorial 2007 -2012; Art. 3 fr. I y 4 fr. V y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	—		
6S.6	Programas de estímulos al desempeño docente		6	—	—	—	X	—	1	5	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XIV y 27 fr. XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo; obj. 1 apdo. 1.10 del Programa Sectorial 2007 - 2012; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Lineamientos Generales para la Operación del Programa de Estímulos al desempeño del personal docente de Educación Media Superior y Superior (USC-EST5/2002); Art. 11 fr. II y VI del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	X	—	—	—	X	—	—	X	—

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Elaboró


L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó


Elic Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

Organo Rector

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 7S. PARTICIPACION SOCIAL

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 2 DE 2

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES							TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES		
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS				TOTAL				P	R	C										
			A	F	L	E	T	I	AT	AC	TOTAL															
7S.3	Evaluación de los Comités		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 69 de la Ley General de Educación Pública; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Arhivos del Estado de Hidalgo; Art. 4 fr. V del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	X	—	—	—	—		
7S.4	Planes y programas con Diferentes Instituciones		5	—	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 3 del Código Civil para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 34 fr. IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Arhivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	—	X	—	—	—	—	—	—	

Elaboró

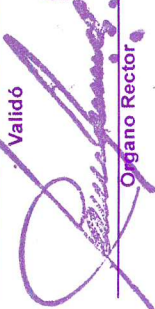

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arnesaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó


Órgano Rector

FECHA DE EMISIÓN: 18/09/2011
HOJA: 1 DE 7

Elaboró

Autorizo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Validé

L.I. Cecilia Gayoso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Organo Rector:

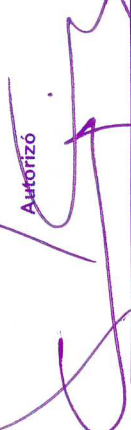
103

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 8S. REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR

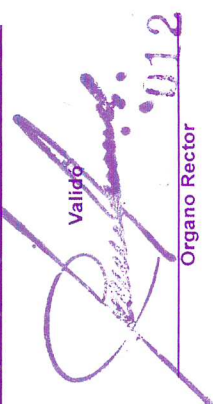
FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 2 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A	F	L		E	T	I					AT	AC	TOTAL	P	R	C																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
			A	F	L	E	T	I																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
8S.3	Expedientes de alumnos											60	—	—	—	—	3	57	60	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X y XIII y XVII, 6, 25, 36 fr. I y IV, 39 y 40 frs. I y IV del 42 al 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 4 fr. V del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Norma 2.8 de las Normas Generales de Servicios Escolares para los planteles que integran el sistema Nacional de Bachillerato; Cap. II Normas de Inscripción art. 10 del Reglamento de Control Escolar.	X	—	X	X	—	—	—																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
8S.4	Claves de centro de trabajo		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
8S.4.1		Planteles activos	99	—	—	X		X	X	X	X	69	30	99	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 24 fr. XVIII y 37 fr. V del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; Arts. 3 fr. I y 4 fr. II del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—</


Elaboró
L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo


Autorizó
Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado


Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector


Validó
Organo Rector



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 8S. REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 3 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES						
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A	F	L		E	T	I	AT				AC	TOTAL	P		R	C	B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I																					
8S.5	Matrícula escolar		6	—	—	—	—	—	2	4	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Norma 3.2.3 de las Normas Generales de Servicios escolares para los planteles que integran el Sistema Nacional de Bachillerato; Art. 4 fr. V del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	X	—	—	—	—	—	—	—		
8S.7	Registro de formatos de certificados ante SEP federal		60	—	—	X	X	X	X	30	30	60	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 18 de la Ley General de Educación; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X, 6 y 22 fr. V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Norma 5.5 de las Normas Generales de Servicios escolares para los planteles que integran el Sistema Nacional de Bachillerato; Arts. 3 fr. I, 4 fr. III y 11 fr. IV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	X	—	—	—	—	X	—	—	Esta serie documental estará en trámite hasta que ya no se requiera aclaración de validez por dependencias externas.

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Valido

Organo Rector 011

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 8S. REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR

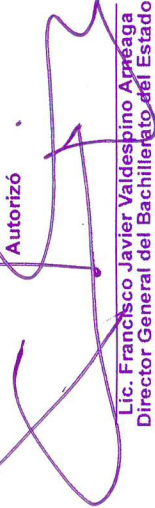
FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 4 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES				
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M					
			A	F	L	E	T	I															
8S.8	Registro de coordinadores de planteles ante Gobierno del Estado de Hidalgo		40	—	—	X	X	X	35	5	40	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 18 de la Ley General de Educación; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X, 6 y 22 fr. V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. XXII, XXIII y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	X	—	Esta serie documental se mantiene en trámite hasta que el Coordinador deje de laborar en el plantel, debido a que no se manejan periodos o tiempos establecidos de vigencia de los Coordinadores.			
8S.9	Libro de registro de certificados		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—				
8S.9.1		Certificados totales; parciales y cancelados	60	—	—	X	X	X	57	3	60	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6, 22 fr. V y 36 fr. II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 34 fr. XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; Norma 5.1 y 5.4 Normas de Control Escolar de Planteles que integran el Sistema Nacional de Bachillerato; Art. 4 fr. III del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Cap. V. Art. 1 del Reglamento de control escolar.	X	—	—	—	X	—	—	—	X	—	Esta información se mantiene en trámite hasta que ya no se requiera hacer consulta para expedir certificados parciales o duplicados.
8S.9.2		Certificados duplicados; totales; parciales y cancelados	60	—	—	X	X	X	57	3	60		X	—	—	—	—	—	—	Esta información se mantiene en trámite hasta que ya no se requiera hacer consulta para expedir certificados parciales o duplicados.			
8S.9.3		Observaciones Cronologicas de la Emisión de Certificados	60	—	—	X	X	X	57	3	60		X	—	—	—	—	—	—				

Elaboró


L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó


Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Valió


Organo Rector

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 8S. REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 5 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES					
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C													
			A	F	L	E	T	I																				
8S.10	Copias de certificados de estudios; emitidos		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
8S.10.1		Certificados totales	60	—	60	X	X	X	X	57	3	60	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 34 fr. XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Norma 5.1 y 5.4 Normas de Control Escolar de Planteles que integran el Sistema Nacional de Bachillerato; Art. 4 fr. III del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Cap. V. Art. 1 del Reglamento de control escolar.	X	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Esta información se mantiene en trámite hasta que ya no se requiera hacer consulta para expedir certificados parciales o duplicados.
8S.10.2		Certificados parciales	60	—	60	X	X	X	X	57	3	60		X	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Esta información se mantiene en trámite hasta que ya no se requiera hacer consulta para expedir certificados parciales o duplicados.		
8S.10.3		Certificados duplicados	60	—	60	X	X	X	X	57	3	60		X	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Esta información se mantiene en trámite hasta que ya no se requiera hacer consulta para expedir certificados parciales o duplicados.		
													Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 34 fr. XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 4 fr. III del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Esta serie documental estará en trámite hasta que ya no se requiera aclaración por dependencias externas, con el fin de evitar mal uso del mismo, debido a que es un documento con formato especial, con papel de seguridad y foliado.			
8S.11	Certificados cancelados; totales; parciales y duplicados		60	—	—	—	—	—	—	57	3	60		X	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Esta serie documental estará en trámite hasta que ya no se requiera aclaración por dependencias externas, con el fin de evitar mal uso del mismo, debido a que es un documento con formato especial, con papel de seguridad y foliado.		

Elaboró


L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Valido

Organo Rector

009

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCION: 8S. REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 6 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M		
			A	F	L	E	T	I												
8S.12	Actas de Calificaciones		99	—	—	—	—	X	1	98	99	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Norma 1.5 de Normas de Control Escolar de Planteles que Integran el Sistema Nacional de Bachillerato; Art. 4 fr. V del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Art. 7 inciso C del Reglamento de Control Escolar.	X	—	—	—	X	—	Esta información se mantiene en trámite únicamente por un año, posteriormente se envía a concentración, la información de esta serie documental está digitalizada y respaldada en un Disco Duro que se encuentra bajo resguardo del Departamento de Control Escolar, misma que puede ser consultada en cualquier momento por el personal autorizado si así se requiere.	
8S.13	Transito de Alumnos y Portabilidad de Estudios		—	—	—	—	—	—	—	—	—	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X y 6, 22 fr. V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 34 fr. XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; Norma 1.16 e las Normas de Control Escolar de Planteles que Integran el Sistema Nacional de Bachillerato; Arts. 3 fr. I y II y 4 fr. II y V del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Art. 6, 14, 17, 18 y 23 del reglamento de Control Escolar del Bachillerato del Estado de Hidalgo.	—	—	—	—	—	—	Los Dictámenes se mantienen únicamente por un año en trámite, posteriormente se envía a concentración, la información de esta serie documental está digitalizada y respaldada en un Disco Duro que se encuentra bajo resguardo del Departamento de Control Escolar, misma que puede ser consultada en cualquier momento por el personal autorizado si así se requiere.	
8S.13.1	Revalidación y Equivalencias		60	—	60	X	X	X	1	59	60	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X y 6, 22 fr. V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 34 fr. XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; Norma 1.16 e las Normas de Control Escolar de Planteles que Integran el Sistema Nacional de Bachillerato; Arts. 3 fr. I y II y 4 fr. II y V del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Art. 6, 14, 17, 18 y 23 del reglamento de Control Escolar del Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	Esta información se mantiene en trámite, posteriormente se envía a concentración, la información de esta serie documental está digitalizada y respaldada en un Disco Duro que se encuentra bajo resguardo del Departamento de Control Escolar, misma que puede ser consultada en cualquier momento por el personal autorizado si así se requiere.	

Elaboró


L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

008

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCION: 9S BECAS

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 1 DE 1

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES			
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C								
			A	F	L	E	T	I															
9S.1	Becas Estatales		5	-	-	-	-	-	2	3	5	X	-	-		X	-	-					-
9S.2	Becas Federales		5	-	-	-	-	-	2	3	5	X	-	-		X	-	-					-

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdés Espino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Organo Rector

001

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 10S INFORMACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

FECHA DE EMISIÓN: 18/09/2011
HOJA: 1 DE 1

[illegible]

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validé

Organo Rector

500

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

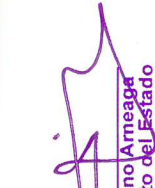
FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 1.1S SUPERVISIÓN A PLANTELES

FECHA DE EMISIÓN: 18/09/2011
HOJA: 1 DE 1

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M		
			A	F	L	E	T	I												
11S.1	Programaciones Semanales de Supervision		5	—	—	—	—	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 4 fr. V y 11 fr. IV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Manual de Organización del Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	
11S.2	Informes Semanales de Supervision		5	—	—	—	—	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 4 fr. V y 11 fr. IV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Manual de Organización del Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 12S PROCESOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

FECHA DE EMISIÓN:18/09/2011
HOJA: 1 DE 2

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES		
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C	B	AH	M				
			A	F	L	E	T	I														
12S.1	Juntas de Gobierno Ordinarias		5	—	—	X	X	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 6, 7 y 8 del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	X	—	—	—	
12S.2	Juntas de Gobierno Extraordinarias		5	—	—	X	X	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 6, 7 y 8 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	—	X	—	—	—
12S.3	Actas Juntas de Gobierno		5	—	—	X	X	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 6 fr. XII, 7 y 8 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	—	X	—	—	—

Elaboró


L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó


Lic. Francisco Javier Valdespino Arzaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

Elaboró

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Organo Rector

[illegible]

IV. Glosario

Siglas

Art. = Artículo

Arts. = Artículos

C.F.F = Código Fiscal Federal

ISSSTE = Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

SAR = Sistema de Ahorro para el Retiro.

DS0 = Señal Digital 0.

Fr.= Fracción

Frs.= Fracciones

D.O.F= Diario Oficial de la Federación